

Obtención de una nueva categoría en la Licencia de conducción.

Última actualización: Viernes, 02 Octubre 2020 13:46

Visto: 1087

Descripción del trámite: Es para conductores que ya poseen una Licencia de Conducción y desean obtener una categoría nueva.

Requisitos: Es necesario tener 18 años, excepto para la licencia especial militar, que sólo exige 17 años.

Documentos a presentar: El aspirante debe presentar, para cualquier trámite a realizar, el Carné de Identidad. Nota: El aspirante debe tener en cuenta que para obtener la categoría C o D, se requieren 2 años de experiencia como mínimo en la categoría B, y para la categoría E, 2 años de experiencia en las categorías inferiores, C o D.

Nota:

El aspirante debe tener en cuenta que para obtener la categoría C o D, se requieren 2 años de experiencia como mínimo en la categoría B, y para la categoría E 2 años de experiencia en las categorías inferiores, C o D; todos los solicitantes a una categoría superior deben presentar, chequeo médico actualizado y Certificado de la Escuela de Seguridad Vial, para realizar los exámenes teóricos y prácticos.